



CRITERIOS GENERALES DE CORRECCIÓN, VALORACIÓN Y SUPERACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023

PRIMERO. El ejercicio consistirá en el desarrollo por escrito de un supuesto práctico, a elegir por los aspirantes de entre dos propuestos por el Tribunal, que versará sobre el grupo de temas específicos que figura en el anexo II de la convocatoria.

SEGUNDO. El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de cuatro horas

TERCERO. Los aspirantes podrán disponer de la documentación y material de trabajo, en soporte papel, que estimen conveniente aportar para su realización.

CUARTO. En días posteriores a su realización, el ejercicio será leído públicamente ante el Tribunal por los aspirantes, previo señalamiento de día y hora, pudiendo el Tribunal, a la finalización de la lectura, realizar cuantas preguntas considere convenientes sobre su contenido, durante un tiempo máximo de diez minutos.

QUINTO. El Tribunal valorará, junto al rigor analítico y la claridad expositiva, los conocimientos generales y específicos pertinentemente incorporados y la capacidad de relacionar los mismos. La valoración global de este segundo ejercicio se calculará con el sumatorio de las valoraciones parciales de cada uno de los apartados que componen el examen, cuyos valores máximos vendrán reflejados en las dos opciones del propio ejercicio.

SEXTO. En la resolución del supuesto práctico deberá tenerse en cuenta la normativa que esté vigente el día de publicación de la convocatoria de este ejercicio.

SÉPTIMO. La calificación máxima de este ejercicio será de 40 puntos. La puntuación mínima necesaria para superar este ejercicio será de 20 puntos.

CORREO ELECTRONICO

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ 10
28071 - MADRID

